

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA
Notario
C/Colón 28, 3ºA
36201 - VIGO

ILMO. SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE VIGO (Pontevedra)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado en su reunión de los días 18 y 19 de diciembre de 1998, sobre autorización de actas de notoriedad complementarias de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante veinte días naturales; rogándole dé las ordenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Vigo, a siete de enero de dos mil veintiséis-----

Fdo. Fernando Olmedo Castañeda

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA
C/ Colón 28, 3ºA
36201 - VIGO
Tf.- 986 67 68 01

E D I C T O

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO: -----

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo(Pontevedra), Don José Rodríguez Vilas era tenido como dueño de la siguiente finca: -----

I.- DESCRIPCIÓN:

1).- RÚSTICA hoy URBANA.- CHAN sita en el lugar de Saians, hoy camino Portiño, término municipal de Vigo, tiene una superficie de *mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados (1.685 m²)*. Linda: Norte, Lisardo Antonio Sarria Rollón; Este, camino; Oeste de José Rodríguez Vilas; y Sur, parcela que se describe a continuación. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 5385986NG1658N0001ZF.

II.- TITULO.- A Don José Rodríguez Vilas con carácter privativo, por herencia de su padre DON MANUEL RODRÍGUEZ COSTAS, fallecido el día 10 de Junio de 1973 y de su madre DOÑA DORINDA VILAS GARCÍA fallecida el día 23 de Octubre de 1991 a medio de escritura por mí autorizada el día 30 de julio de 2014 bajo el número 1292 de protocolo. -----

IV.- Referencia catastral: 5385986NG1658N0001ZF

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ºA, en Vigo (Pontevedra) en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

En VIGO, a siete de enero de dos mil veintiséis.-----
Fdo: Fernando Olmedo Castañeda